

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 644

CASTRO, 03 DE JULIO DE 2020

VISTOS:

El Oficio N° 1610 de fecha 15 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 124 del 11 de Diciembre de 2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2020; la Resolución Exenta N° 71 del 30 de Enero de 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.6925, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruebase, el convenio suscrito con fecha 01 de Julio de 2020 entre la Ilustre Municipalidad de Castro, Rut N° 69.230.400-4 y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos, Rut N° 60.103.008-k, para la ejecución del Programa, denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2020".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/EBM/ebm

Distribucion:

Seremi Desarrollo Social y Familia
Direccion de Administracion y Finanzas
Direccion Social
Archivo Secretaria Municipal